



## PROCESO DE INTEGRACIÓN



### Presidentes de Mercosur emitieron un comunicado al finalizar XXX Cumbre

La XXX Reunión del Consejo del Mercado Común (Mercosur) culminó el viernes 21 en la ciudad Córdoba con la emisión de un comunicado conjunto en el que los miembros del mecanismo de integración celebraron, entre otras cosas, el ingreso de Venezuela como miembro pleno y su apoyo a la candidatura del consejo de seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU)

**A** continuación el texto del comunicado:  
1. 'Se realizó en la ciudad de Córdoba, los días 20 y 21 de julio de 2006, la XXX Reunión del Consejo del Mercado Común del Mercosur, con la presencia de los presidentes de Argentina, Néstor Kirchner; de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de Paraguay, Nicanor Duarte Frutos; de Uruguay, Tabaré Vázquez Rosas y de Venezuela, Hugo Chávez Frías.

2. Los mandatarios saludaron la participación de los presidentes de Bolivia, Evo Morales; de Chile, Michelle Bachelet; del vicepresidente del Ecuador, Alejandro Serrano Aguilar; del canciller del Perú, Oscar Maurtua,

y del representante del presidente de Colombia, como muestra del interés y la voluntad política del Mercosur y de los estados asociados en estrechar sus lazos de integración económica, comercial y política.

3. Expresaron también su satisfacción por la presencia del presidente de los consejos de Estado y de Ministros de Cuba, Fidel Castro Ruz; del canciller de México, Luis Ernesto Derbez, y del ministro de Comercio de Pakistán, Humayun Katar, en calidad de invitados especiales.

4. Saludaron la presencia del secretario general de la Asociación Latinoamericana de Integración, del presidente ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento y de los representantes del Consejo Andino y del Banco Interamericano de Desarrollo.

5. Ratificaron su compromiso con los objetivos y principios del Tratado de Asunción y con la concreción de sus metas y fines.

6. Se congratularon por la suscripción, el 4 de julio de 2006, del Protocolo de Adhesión de la República

## PROCESO DE INTEGRACIÓN

Bolivariana de Venezuela al Mercosur y destacaron que la incorporación de Venezuela como miembro pleno constituye un hito histórico en la consolidación del proceso de integración, reafirmando el carácter del bloque como instrumento para promover el desarrollo integral, enfrentar la pobreza y la exclusión social, basado en la complementación, la solidaridad y la cooperación, y como medio para fomentar la integración productiva y la inserción de sus economías en el contexto internacional.

7. Coincidieron en que la incorporación de Venezuela al Mercosur como miembro pleno contribuirá a dinamizar la agenda del bloque, constituyéndose en un catalizador de debates y acuerdos sobre importantes temas que representan desafíos pendientes para la profundización del proceso de integración regional y el logro de mayor bienestar y progreso para nuestros pueblos.

8. Expresaron su respaldo a la candidatura de la República Bolivariana de Venezuela como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas para el período 2007-2008 con la convicción de que promoverá el respeto irrestricto a los principios y normas del Derecho Internacional y contribuirá al equilibrio necesario en el tratamiento de los temas de su competencia.

9. En consonancia con las pautas del Programa de Trabajo 2004-2006, evaluaron los temas de atención prioritaria durante este semestre en lo relativo al perfeccionamiento del Mercosur en los ámbitos económico-comercial, institucional, social, cultural, político y energético.

10. En tal sentido, y en lo que respecta a la profundización de la unión aduanera, expresaron su satisfacción por la implementación de la primera etapa de la Decisión CMC N° 54/04, relativa a la eliminación del doble cobro del arancel externo común. Teniendo en cuenta los objetivos fijados para la segunda etapa de dicha norma, instruyeron a continuar los trabajos de cara a la definición del mecanismo de distribución de la renta aduanera conforme al cronograma previsto y los términos de esa misma decisión.

11. En ese mismo marco, se congratularon por los acuerdos arribados en torno a las definiciones y lineamientos del Código Aduanero del Mercosur, que constituyen un paso significativo para la redacción del texto del Código, a partir del segundo semestre de 2006.

12. Expresaron su satisfacción por los avances verificados en lo que atañe a los regímenes aduaneros especiales de importación con la aprobación de dos decisiones que, respectivamente, definen los regímenes nacionales que permanecerán vigentes en razón de su limitado impacto



## Buenos modos y optimismo

Si se juzgara hoy el futuro del MERCOSUR por la distensión y optimismo que caracterizó su XXX Cumbre, podrían vaticinarse buenos augurios y muchas esperanzas.

La principal señal recibida de la reunión de los presidentes de los cinco países miembros y otros mandatarios de estados asociados e invitados, es el reconocimiento y concientización de problemas y dificultades existentes, así como la disposición de afrontarlos.

Ese fue el denominador común de sus intervenciones, así como también la voluntad de avanzar en la solución de las asimetrías persistentes dentro del bloque y de presentarse ante el mundo con una sola cara y una sola voluntad.

Otro aspecto relevante lo constituyó las referencias a la solidaridad entre los estados miembros, la voluntad política para resolver con paciencia los diferendos y el enfrentamiento a los enemigos del MERCOSUR.

En grado notable, no hubo demasiada rigidez en los discursos, muy por el contrario, se produjeron interrupciones, aclaraciones, introducción de elementos jocosos y un estado de ánimo formidable para dilucidar cuestiones.

Esencialmente didáctica y auspiciosa, en materia de gestión social, fue la intervención del presidente cubano, Fidel Castro, en que abordó la peliaguda situación energética mundial, el comportamiento de la economía global y las experiencias de Cuba dentro y fuera del país en educación, salud y otras esferas.

En ese marco se produjo otro momento del clima distendido de la cumbre, cuando Fidel Castro hizo mención del índice de mortalidad infantil en Argentina, en una de sus ideas de lo mucho que puede hacerse con pocos recursos para reducirlo.

El líder cubano mencionó un 16 por ciento, el mandatario argentino, Néstor Kirchner, presentó una corrección de un 13,5 por ciento y recibió como respuesta una felicitación por tratarse de un resultado de su gestión y la opinión de que puede bajarse aún más y de que puede hacerlo, todo entre sonrisas.

El mismo ambiente primó en los intercambios entre el mandatario venezolano, Hugo Chávez, con Fidel Castro y con su homólogo brasileño, Luiz Inacio Lula Da Silva, en torno a diversos asuntos.

*PROCESO DE INTEGRACIÓN*

económico y finalidad no comercial e identifican sectores para el establecimiento de regímenes comunes.

13. Manifestaron la necesidad de avanzar hacia la definición de mecanismos de examen del impacto de las políticas públicas en el comercio intrazona y en la localización de inversiones.

14. Resaltaron los progresos de los trabajos previos a la implementación del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), que constituye un avance significativo en el tratamiento de las asimetrías, la promoción de la cohesión social y el fortalecimiento del proceso de integración. En este sentido, reconocieron los avances en la elaboración del anteproyecto de primer presupuesto, que contemplará recursos destinados a la ejecución de proyectos piloto con fuerte impacto en los ciudadanos del Mercosur. Se comprometieron, asimismo, a realizar los mayores esfuerzos para concretar la puesta en marcha del Focem durante 2006 e instaron a los parlamentos a concluir el trámite de aprobación legislativa de la Decisión CMC N° 18/05.

15. Expresaron su interés por la pronta implementación del "Programa de Acción Mercosur Libre de Fiebre Aftosa" (PAMA), que contribuirá a mejorar la situación de la salud animal y propiciará condiciones de comercialización más favorables para los productos agropecuarios del Mercosur. En este mismo marco, tomaron nota de los progresos registrados en la definición del proyecto piloto a financiar a través del FOCEM.

16. Estimaron positivamente el progreso verificado en materia de contrataciones públicas en el Mercosur a través de la adopción del Protocolo de Contrataciones Públicas que permitirá que empresas de la región reciban un trato no discriminatorio en las licitaciones públicas.

17. Expresaron su beneplácito por la conclusión de la VI Ronda de Negociaciones para la Liberalización del Comercio de Servicios, que incrementa la transparencia y mejora las condiciones de acceso del comercio de servicios. En el mismo marco, valoraron los avances en la armonización de normas que facilitan el intercambio en la materia, en particular en las que posibilitan la inscripción de empresas de un estado parte en otro y las que agilizan el movimiento de personas físicas.

18. Recibieron con agrado la propuesta argentina, presentada en la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales, de crear un Banco de Desarrollo del Mercosur para financiar proyectos de infraestructura y, a su vez, consolidar una estrategia financiera para la región. En tal sentido, alentaron a proseguir los trabajos en torno a esa iniciativa.

19. Asimismo, se congratularon por los avances alcanzados en el proyecto de interconexión gasífera Gran Gasoducto del Sur, propuesta de alianza entre las operadoras energéticas nacionales en el marco de la iniciativa Petrosur. En tal sentido, manifestaron su beneplácito por la incorporación de Uruguay, Paraguay y Bolivia a este proyecto, así como por todas aquellas iniciativas que buscan consolidar la red



## PROCESO DE INTEGRACIÓN



de gasoductos Sur-Sur y que servirán como plataforma para la integración energética, política y social de los pueblos de la región.

20. Tomaron nota de los trabajos realizados en el seno del Grupo de Alto Nivel sobre Reforma Institucional (Ganri) en el marco del proceso de reforma institucional del Mercosur y manifestaron su compromiso para continuar avanzando en esta tarea con el objetivo de dotar al Mercosur de una mayor institucionalidad, paralelo al progreso de la integración hacia los objetivos del Tratado de Asunción.

21. Remarcaron los esfuerzos realizados por los estados parte para acelerar el proceso de incorporación de las normas Mercosur a sus ordenamientos jurídicos nacionales. Reconocieron, asimismo, la prioritaria atención que merece continuar con esa tarea esencial para la consolidación jurídica, política y económica del Mercosur.

22. Teniendo en cuenta los compromisos adoptados en el Protocolo de Ushuaia, manifestaron su beneplácito por el afianzamiento de los procesos democráticos en la región, marco propicio para mejor coordinar políticas y superar desafíos cumpliendo con las expectativas de nuestros pueblos respecto al Mercosur.

23. Expresaron su satisfacción por la labor de la Comisión Parlamentaria Conjunta durante el primer semestre en relación con la agenda de instalación del Parlamento del Mercosur. En este sentido, coincidieron en que su puesta en

marcha constituirá un hito fundamental para consolidar la integración y la vigencia de los valores democráticos del Mercosur contribuyendo a generar una amplia base de participación ciudadana y a reafirmar la legitimidad, la pluralidad y el equilibrio institucional del bloque. Alentaron, asimismo, a la Comisión Parlamentaria Conjunta a continuar trabajando para dar cumplimiento al objetivo de que el Parlamento del Mercosur sea instalado antes del 31 de diciembre de 2006 tal cual se ha establecido en su Protocolo Constitutivo.

24. Celebraron la suscripción del Acta Declarativa entre la Comisión Parlamentaria Conjunta y la Comisión Europea sobre el Proyecto de Apoyo a la Instalación del Parlamento del Mercosur, que constituye una iniciativa de cooperación técnica destinada a apoyar el establecimiento del Parlamento del Mercosur. Asimismo, evaluaron la relevancia que está tomando la cooperación de Japón para el Mercosur y formularon votos para que la misma continúe diversificándose y creciendo a favor de la integración regional. También expresaron su satisfacción por la aprobación, por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, de los Proyectos de Cooperación solicitados por el Mercosur.

25. Expresaron su satisfacción por los avances obtenidos en el marco del Mercosur político, en áreas como cultura, desarrollo social, migraciones, seguridad pública, educación, salud, medio ambiente y promoción de los derechos humanos para la generación de políticas dirigidas a favorecer el progreso y el bienestar de los pueblos del Mercosur.

26. Teniendo en cuenta los consensos expresados en ocasión de la V Reunión de Ministros de Medio Ambiente del Mercosur, resaltaron la importancia de continuar coordinando y armonizando políticas que garanticen la protección del ambiente y los recursos naturales en la región.

27. Reafirmaron la prioridad de definir una Agenda Social Integral y Productiva, orientada a desarrollar iniciativas y políticas activas para reducir el déficit social, promover el desarrollo humano integral y la integración productiva. En este sentido, reconocieron la importancia de elaborar un Plan Estratégico de Acción Social para identificar medidas destinadas a impulsar la inclusión social y asegurar condiciones de vida más dignas para nuestros pueblos. A esos efectos, instruyeron a los ministros con competencia en la temática social a elaborar lineamientos estratégicos que dotarán de contenido a dicho plan.

28. Asimismo, reafirmaron su voluntad de avanzar hacia la integración productiva regional con desarrollo social con

## PROCESO DE INTEGRACIÓN

énfasis en la promoción de emprendimientos productivos regionales que incluyan redes integradas, especialmente por Pymes y cooperativas. A estos fines los presidentes instruyeron a los ministros de las áreas vinculadas con la producción a definir las pautas que conformarán el Plan de Desarrollo e Integración Productiva Regional. Reconocieron la urgencia de que el Mercosur adelante una acción articulada para promover el desarrollo social y productivo y, en ese sentido, instruyeron a sus ministros a presentar sus aportes durante la próxima Cumbre del Mercosur.

29. Se congratularon por la adopción de la Estrategia para el Crecimiento del Empleo en la región, elaborado en el seno del Grupo de Alto Nivel Estrategia Mercosur para el Crecimiento del Empleo (Ganemple), que está integrado por los ministerios responsables de las políticas económicas, industriales, laborales y sociales de los estados parte y que contó con el aporte de las organizaciones económicas y sociales integrantes del Foro Consultivo Económico y Social y de la Comisión Sociolaboral del Mercosur. Dicha estrategia permitirá colocar la cuestión del empleo en todas las instancias institucionales, cuyas decisiones tengan implicaciones en esta materia.

30. Destacaron la adopción de acciones concretas para la incorporación del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la construcción de un Mercosur digital. En ese sentido, se felicitaron por la aprobación de las normas que consagran la voluntad del Mercosur de avanzar hacia la creación de un dominio de internet de primer nivel regional y el reconocimiento de la eficacia jurídica de la "firma electrónica avanzada", que constituyen importantes herramientas en la promoción y reafirmación de la identidad tecnológica del bloque y en la garantía de la autoría e integridad de los documentos digitales en el ámbito del Mercosur.

31. Celebraron los avances en las tareas de la Reunión Especializada de Promoción Comercial Conjunta del Mercosur (REPCCM) con el objetivo de incrementar la exportación de productos del Mercosur a los diversos mercados externos. En este sentido, manifestaron su pleno apoyo a la amplia agenda de trabajo prevista para el año en curso.

32. Reiteraron el empeño del Mercosur en expandir e intensificar sus lazos comerciales con diferentes países y grupos de países de otras regiones como forma de obtener la apertura de nuevos mercados y mayor proyección del bloque como actor en el escenario internacional y de contribuir para sus respectivos proyectos de desarrollo. Dichas negociaciones deben implicar beneficios concretos

en términos de creación de comercio con especial atención para los intereses de las economías menores del Mercosur.

33. Consideraron la evaluación formulada a nivel ministerial en Viena, en el mes de mayo de 2006, sobre el estado de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre el Mercosur y la Unión Europea (UE). En este sentido, reiteraron la necesidad de que la UE tome en consideración las demandas del bloque en materia de flexibilidad y trato



### *Priorizar lo Social*

El presidente argentino, Néstor Kirchner, abogó porque el proyecto de integración en Latinoamérica trascienda lo meramente económico y priorice la equidad social y el bienestar de los pueblos.

'Tenemos que estar integrados al mundo, pero no de cualquier manera, se necesita que sea una integración equitativa para las partes, no queremos una integración que genere mayor dependencia', sostuvo el mandatario al inaugurar la XXX Cumbre del MERCOSUR.

En su calidad de presidente temporal del bloque subregional, cargo que traspasó en Córdoba a su homólogo brasileño, Luiz Inacio Lula da Silva, Kirchner abrió las sesiones de alto nivel de la magna cita del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Sobre los logros durante el primer semestre de 2006 por la unión aduanera del Cono Sur, el estadista mencionó la claridad de rumbos estratégicos y una mayor conciencia en los problemas de pobreza y desigualdad de la subregión.

Saludó el ingreso de Venezuela como quinto socio pleno del MERCOSUR, el principal mecanismo político-económico sudamericano fundado en 1991 por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, e hizo votos porque otras naciones se sumen a esta asociación.

más favorable a fin de retomar a la brevedad el proceso negociador con el objetivo de alcanzar un Acuerdo que resulte beneficioso para ambos bloques.

34. Celebraron la suscripción, el día de ayer en la ciudad de Córdoba, de un Acuerdo de Complementación Económica

## PROCESO DE INTEGRACIÓN

entre el Mercosur y Cuba, que establece un programa de liberalización comercial basado en la multilateralización de las preferencias arancelarias otorgadas en los acuerdos bilaterales que los países del bloque mantenían vigentes con Cuba y aspectos normativos referidos al acceso a los mercados, destinados a otorgar seguridad jurídica a los operadores comerciales.

35. Expresaron su beneplácito por la suscripción, también formalizada en oportunidad de esta cumbre, del Acuerdo Marco de Comercio entre el Mercosur y la República Islámica de Pakistán, que fija las bases para iniciar negociaciones comerciales tendientes al incremento de los flujos bilaterales de comercio a través de un acceso efectivo a los mercados, por medio de concesiones mutuas.

36. Tomaron nota de los progresos verificados durante el semestre pasado en las negociaciones para el acuerdo de libre comercio entre el Mercosur e Israel, que permitieron avanzar en la discusión y definición de los aspectos normativos del acuerdo y en el intercambio de listas de productos.

37. Señalaron el deseo de impulsar y concluir en el corto plazo las negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio con el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG). Igualmente, enfatizaron la importancia de los entendimientos para la expansión del acuerdo preferencial con India y la ampliación del acuerdo con la Unión Aduanera del África Austral (SACU, por sus siglas en inglés), así como el interés de examinar, con ambas partes, las modalidades de una futura área de libre comercio trilateral.

38. Destacaron la importancia del Sistema Multilateral de Comercio regulado por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de la conclusión exitosa de la actual Ronda del Desarrollo. Con tal fin reafirmaron que resulta necesario alcanzar un resultado ambicioso en agricultura que contemple una reducción sustancial de los subsidios domésticos, la eliminación de los subsidios a la exportación y la apertura del acceso al mercado de los países desarrollados. Expresaron que, al mismo tiempo, es necesario asegurar que los compromisos asumidos en las demás áreas sean equilibrados y faciliten la sustentabilidad de las políticas económicas e industriales de los países en desarrollo.

39. Señalaron su preocupación sobre la falta de coincidencias hasta el momento para alcanzar esos objetivos. Instaron a los países desarrollados a mostrar



la necesaria voluntad política y flexibilidad a fin de superar las diferencias y concluir las negociaciones antes de finalizar el año 2006.

40. Remarcaron la conclusión exitosa del examen del Mercosur en el ámbito del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales de la OMC, en el que la Presidencia Pro Tempore Argentina expuso, en representación del Mercosur, acerca de los avances en el proceso de integración desde 1997.

41. Destacaron la tarea desarrollada por la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur y tomaron nota de la aprobación de sendas Decisiones propuestas por la Presidencia CRPM, que contemplan la creación del Instituto Social del Mercosur y el establecimiento de un Grupo de Alto Nivel para el diseño del Instituto Mercosur para la capacitación de los Funcionarios de las Administraciones Públicas.

42. Reconocieron la relevancia de las cooperativas y demás empresas y organizaciones de la economía social, cuya promoción consagra la Recomendación 193 de la Organización Internacional del Trabajo en el desarrollo de los países y la búsqueda de la cohesión social. En este sentido y a los efectos de coadyuvar al desarrollo cooperativo, manifestaron su compromiso de promover la internalización de la mencionada Recomendación en los respectivos ordenamientos jurídicos nacionales.

43. Celebraron la consolidación del Programa Somos Mercosur y enfatizaron que la participación social es central para profundizar el proceso de integración. Manifestaron, asimismo, su beneplácito por la realización del Primer Encuentro por un Mercosur Productivo y Social, desarrollado en el marco de esta cumbre y señalaron la importancia de la necesaria continuidad de esta iniciativa de fomento a la participación social. A su vez, remarcaron la importancia de fortalecer las estrategias de difusión y capacitación sobre los aspectos positivos del proyecto regional.



## CUMBRE DE LOS PUEBLOS



### Declaración final de las organizaciones

**Las Delegadas y Delegados de las Organizaciones Sociales, de trabajadoras y trabajadores, campesinas, de los Pueblos Originarios, de todas las razas y credos, mujeres y hombres dignos, nos hemos encontrado aquí en la ciudad de Córdoba, Argentina para celebrar la Cumbre de los Pueblos de nuestra América del Sur.**

**V**enimos desde la resistencia contra las políticas neoliberales imperialistas, expresadas en el libre comercio, la militarización, la dependencia financiera y la desigualdad socioeconómica que genera hambre y empobrecimiento a nuestros Pueblos. Lucha de resistencia que derrotó en Mar del Plata en noviembre de 2005, la intención del Presidente Bush de los Estados Unidos de avanzar en la consolidación del proyecto ALCA y del Acuerdo de Seguridad Continental.

Además, en este nuevo tiempo que transita nuestra Sudamérica, venimos construyendo alternativas populares a las políticas que resistimos, como aquí en Córdoba la articulación de los movimientos por el agua, la tierra y el ambiente.

Por esto, todas y todos los aquí reunidos no somos meros denunciadores de las políticas del imperio y sus aliados, sino que nos construimos desde nuestra autonomía y diversidad con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa, fraterna y digna.

Desde esta Cumbre de los Pueblos de Sudamérica  
**RATIFICAMOS:**

No a los Tratados de Libre Comercio

SI a la integración desde y para los Pueblos

- NO a la deuda externa y la injerencia de las instituciones financieras internacionales. SI a la independencia económica con soberanía financiera

- NO a la militarización y a la doctrina de Seguridad Continental. SI a la Soberanía Popular y la Autodeterminación de los Pueblos

- NO a la desigualdad del hambre y la pobreza

- SI a la distribución de la riqueza, por la universalidad del derecho a la vida y la soberanía alimentaria.

## CUMBRE DE LOS PUEBLOS



En ese sentido, DECLARAMOS:

Denunciamos la política de militarización llevada a cabo por el imperialismo, que es integral e impregna todas las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas. De ahí que los tratados comerciales, como el ALCA y los TLC bilaterales, tienen como sustento a los pactos militares. En América Latina todos los yacimientos estratégicos, minerales, energéticos, alimentarios y acuíferos son objeto de tratados para la instalación de bases para su control y dominio.

Denunciamos y rechazamos la expresión del militarismo al interior de cada país, que se traduce en control social preventivo y represión abierta contra el reclamo popular, además de autoritarismo e impunidad en todas las esferas de la vida.

Reclamamos la denuncia de todos los pactos militares y el retiro de las tropas de Estados Unidos del Paraguay, así como de las tropas de ocupación de la MINUSTAH de Haití.

Exigimos el cese de la agresión y el inmediato retiro de las tropas de EEUU de Irak, y de las de Israel, del Líbano y Palestina.

Exigimos la no ratificación - y consecuente anulación - del tratado de libre comercio del MERCOSUR con Israel.

Demandamos a los gobiernos políticos que respeten los espacios comunes de los pueblos originarios en nuestras fronteras, sin dividir sus territorios ancestrales, y que retomen las recomendaciones del III Informe sobre Cuestiones Indígenas, para que los temas de los pueblos originarios sean transversalizados en el Mercosur.

Repudiamos la abstención de la Argentina el 29 de junio en la votación sobre la Declaración Universal de los Derechos Indígenas, en la Asamblea del Consejo de Derechos

Humanos de la ONU, en Ginebra.

Exigimos que se reconozca el principio de la autodeterminación política, cultural, territorial e identitaria de los Pueblos Originarios y comunidades urbanas y rurales. Exigimos la liberación de los presos políticos de los pueblos originarios en Chile.

Exigimos la realización de auditorías integrales y participativas de las deudas así como la suspensión de todo pago hasta tanto no se haya concluido con las mismas. Así podemos establecer con fundamentos quiénes realmente deben a quienes y avanzar en la identificación y sanción de los responsables del endeudamiento y cobranza ilegítimos y la restitución de lo saqueado. Reconocemos en esta lucha contra la impunidad de los grandes capitales, mercados e instituciones financieras, una base necesaria para la generación de alternativas de soberanía e independencia financiera, incluyendo la implementación de sistemas tributarios progresivos y la coordinación de acciones e iniciativas a nivel regional que permiten aprovechar y compartir solidariamente la riqueza generada por nuestros Pueblos.

Rechazamos la extranjerización de la tierra, el monocultivo y los transgénicos que dañan la salud y la soberanía alimentaria de los pueblos.

Rechazamos cualquier intento de privatización en el área educativa en todos los niveles.

Exigimos la difusión, cumplimiento y aplicación -con un mayor presupuesto para su eficacia- de las leyes de no violencia contra la mujer y de educación sexual y reproductiva.

Exigimos que los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay suscriban la Declaración de Agua de México, firmada por Bolivia, Venezuela, Cuba y Uruguay. Reclamamos la sanción de códigos de agua nacionales que sean abarcativos de todas las dimensiones del recurso, y de un código de agua de las Américas en el que deben insertarse los códigos nacionales, prestando especial atención a las reservas de agua dulce, y específicamente al Acuífero Guaraní.

Denunciamos que siendo esta región una de las más ricas del mundo en recursos naturales, capaz de producir alimentos y condiciones de vida digna al conjunto de su población, hoy posee más de la mitad de sus habitantes bajo la línea de pobreza, en especial las mujeres, los niños y los ancianos. Los Pueblos organizados exigimos a los poderes de los Estados que se ataquen las causas de la pobreza implementando políticas universales de redistribución de

## CUMBRE DE LOS PUEBLOS

los bieneseconómicos, sociales y culturales.

Denunciamos la inconstitucionalidad de la prórroga de jurisdicción a favor del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativa a Inversiones (CIADI), dependiente del Banco Mundial. Postulamos la declaración de su nulidad, tanto por vía legislativa como judicial, y rechazamos enfáticamente las demandas allí planteadas.

Exigimos la anulación inmediata de los Tratados Bilaterales de Inversión que los estados nacionales renuevan periódicamente. Denunciamos las facilidades y concesiones por parte de los gobiernos hacia empresas transnacionales, responsables de la explotación y el saqueo de nuestros recursos naturales. No queremos industrias sucias en nuestros países. Exigimos el cese de la construcción de las plantas de celulosa sobre las márgenes del río Uruguay, así como la prosecución de otros proyectos similares en la región.

Rechazamos toda reforma judicial que conlleve a la privatización de la Justicia.

Exigimos un aumento sustancial de los presupuestos educativos y la profunda democratización de los sistemas educativos en todos los órdenes sin dilaciones. Exigimos la participación y el respeto de los plazos que ésta requiere para la discusión de las leyes vinculadas a la educación.

Rechazamos los canjes de deuda por educación, exigiendo en este sentido una actitud de escucha a los reiterados pedidos elevados a los gobiernos por parte de organizaciones, personalidades y expertos del área de educación de intachable trayectoria.

Denunciamos la continuidad de la ronda de negociaciones actual en la OMC y reclamamos su cierre. Rechazamos en particular la oferta de sectores esenciales como canje por promesas de cambios en las políticas proteccionistas de los países del norte.

Reclamamos que el trabajo autogestionado sea reconocido como una relación económica, social y cultural a partir de un régimen jurídico, económico, laboral, social y fiscal adecuado a sus necesidades para crecer y cumplir un rol fundamental en la construcción de un proyecto de Justicia Social y de Independencia Económica de los Pueblos. En este espíritu, nos solidarizamos con la lucha llevada adelante por los trabajadores gráficos uruguayos de Coprograf, reclamando una rápida solución que haga efectiva la entrega de la planta a los trabajadores a un año de su ocupación.

Exigimos, sin desmedro para otros países, la salida al mar de Bolivia y la construcción de un puerto operado libremente por ese país hermano.

Exigir el cumplimiento de los acuerdos y convenios internacionales, como el Convenio 143 de la OIT contra la discriminación y la explotación y por la igualdad de oportunidades.

**MANIFESTAMOS** nuestro compromiso por:  
Avanzar en la construcción de instituciones y mecanismos de integración de los Pueblos con la participación ciudadana democrática y solidaria, ejercitando nuestro derecho a conocer y controlar los actos de gobierno.

Bregar por la libre circulación de los y las ciudadanas



## CUMBRE DE LOS PUEBLOS



### Un bloque sólido

En el documento final, los presidentes ratificaron el compromiso con los objetivos del Tratado de Asunción y con la concreción de nuevas metas: el Parlamento del Mercosur y tratamiento de las asimetrías.

Los presidentes del Mercado Común del Sur (Mercosur) concluyeron la XXX Cumbre de Jefes de Estado del bloque regional expresando su deseo de ampliar el proceso de integración y colocando el acento en la solución de los problemas políticos y energéticos que preocupan a la región.

Los Presidentes emitieron dos documentos. Uno fue firmado por los Jefes de Estado de los países miembros plenos del bloque: Néstor Kirchner de Argentina, Lula Da Silva de Brasil, Nicanor Duarte de Paraguay, Tabaré Vázquez de Uruguay y Hugo Chávez de Venezuela.

El segundo lo refrendaron esos mismos mandatarios, más Michelle Bachelet, de Chile y Evo Morales, de Bolivia, presidentes de dos de los cinco países asociados al bloque, que asistieron a la cumbre.

Los Jefes de Estado destacaron que "la incorporación de Venezuela como miembro pleno constituye un hito histórico en la consolidación del proceso de integración, reafirmando el carácter del bloque como instrumento para promover el desarrollo integral". Además, expresaron su respaldo a la candidatura del país bolivariano, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En relación a las asimetrías existentes entre los socios menores (Uruguay y Paraguay) y los mayores (Brasil y Argentina), la canciller paraguaya, Leila Rachid, tuvo un discurso muy duro donde llegó a sostener que de no cambiar las condiciones, su país podría abandonar el bloque sudamericano.

En el documento final, los mandatarios resaltaron los progresos de los trabajos previos a la implementación del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM). Esto "constituye un avance significativo en el tratamiento de las asimetrías, la promoción de la cohesión social y el fortalecimiento del proceso de integración".

sudamericanas entre todos los países de la región.

Unificar las acciones y articulaciones organizativas de las y los trabajadores migrantes en la región, para defender los derechos sociales y laborales de los mismos. Establecer un plan de lucha contra el tráfico de personas incluyendo el tráfico infantil. Promover la propuesta de la Carta de Ciudadanía Sudamericana.

Profundizar la acción de lucha contra las causas que generan el hambre y la pobreza de nuestros pueblos.

Asumirnos como Pueblos Acreedores, puesto que la deuda reclamada a nuestros países es ilegítima fraudulenta, devastadora y genocida, violadora de todos los derechos humanos y ambientales. No necesitamos de los créditos de las instituciones financieras internacionales y los mercados internacionales de capitales para desarrollarnos.

Convocarnos como Pueblos Americanos a unirnos y articular acciones continentales para confrontar y derrotar al militarismo, además de generar políticas populares y mecanismos regionales de defensa común para impedir la agresión militar del imperialismo.

Reivindicar la Seguridad Social como un derecho humano fundamental de los y las trabajadores, quienes deben participar en la administración de los sistemas de previsión social sobre bases solidarias, universales y redistributivas. Los sistemas de capitalización individual obligatorios, caracterizados por el lucro e impulsados desde los organismos financieros multilaterales, no forman parte de la seguridad social.

Promover la organización de los trabajadores de la salud con las comunidades, barrios y organizaciones de pacientes, transgrediendo los límites de la función asistencial y articulando con otras áreas como educación, cuidado y preservación del medio ambiente, fortaleciendo el cambio de modelo hacia la promoción y prevención de la salud. Promover el uso racional de medicamentos y vacunas, y garantizar por parte de los países de la región, la cobertura de todos los tratamientos integrales de enfermedades como el VIH-SIDA, oncológicas y endémicas a los y las habitantes de la región.

Construir una toma de conciencia del sistema patriarcal imperante, desde lo individual hacia lo social, así como a transformar el lenguaje desde la perspectiva de género y luchar por la despenalización y legalización el aborto.

Reconocer que la violencia no es un problema personal sino social y que juntos, organizadamente lo podemos superar.

## CUMBRE DE LOS PUEBLOS

Luchar por la distribución equitativa del agua y tierra, priorizando su función social, y la Soberanía Alimentaria como derecho de los Pueblos a decidir qué y cómo producir y alimentarse.

Garantizar los derechos humanos y sociales a la salud, la vivienda, el acceso a la justicia y a una educación que respete la identidad cultural para permitir una vida digna en el campo y la permanencia y desarrollo de las y los jóvenes campesinos.

Considerar el acceso a la tierra urbana como derecho y no como mercancía. Asegurar la gestión democrática de la ciudad, promoviendo la participación de la sociedad en la formulación, implementación y fiscalización de las políticas públicas.

Ratificar que el agua es un derecho humano esencial, tal la declaración de las Naciones Unidas. Acompañamos, en particular, la lucha del pueblo cordobés por lograr la estatización inmediata de Aguas Cordobesas, convirtiéndola en una empresa de saneamiento estatal, de gestión pública, con participación directa y democrática de usuarios y trabajadores. Denunciamos la persistente actitud del gobernador de la provincia de mantener el modelo privatizador que ha fracasado de la mano del grupo Suez y su socio Benito Roggio, y denunciamos ante la comunidad internacional que continúa vigente la ley 9279 (diciembre de 2005) que intenta dar continuidad a la privatización, esta vez con el pulpo de Benito Roggio.

Construir poder desde las y los trabajadores y el Pueblo para empujar a los gobiernos nacionales a diseñar políticas de recuperación de nuestros recursos energéticos y naturales. Apoyar las distintas iniciativas tendientes a ese fin, incluyendo la campaña en Argentina para recoger un millón de firmas para la recuperación del petróleo. Potestad soberana de las naciones sobre el subsuelo. Por una integración energética latinoamericana a partir de empresas estatales en beneficio de los pueblos para avanzar en la independencia económica y política.

Bregar por la democratización de la sociedad en su conjunto, por la libertad y democracia sindical, la incorporación de mecanismos de participación popular en la designación de los magistrados y por la democratización de las relaciones laborales en la justicia. Ratificamos una vez más nuestro objetivo de construir una Justicia para todas y todos, y no una Justicia para el mercado.

Defender el derecho a una educación pública, laica, gratuita y de calidad para todos los y las habitantes y en todos los niveles, que contemple la diversidad cultural y los



saberes ancestrales de todos los pueblos. La educación permanente debe ser considerada como eje para la formación de ciudadanos críticos, participativos en una lógica emancipadora. Reapropiarnos del conocimiento y de su producción, de la investigación científica y tecnológica, revirtiendo el proceso dependiente de transnacionalización de los mismos.

Impulsar la estrategia del Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) y de los Tratados Comerciales de los Pueblos (TCP), ya en marcha por los acuerdos entre Venezuela, Cuba y Bolivia.

Trabajar por la unidad de nuestros pueblos, que lejos de generar climas belicosos tienden a unírnos, siguiendo el camino de la segunda independencia que hemos recogido de Artigas, San Martín, Simón Bolívar y el Che.

Asumir como propios las declaraciones, propuestas y acciones reflejadas en los documentos finales del conjunto de los foros, encuentros, talleres y asambleas que formaron parte de esta Cumbre de los Pueblos.

Con estos compromisos nos convocamos a continuar fortaleciendo nuestras luchas de resistencia y la construcción popular de alternativas desde y para los Pueblos, en un nuevo encuentro en la Cumbre Social por la Integración en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en ocasión de la reunión de los Presidentes de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Ciudad de Córdoba, Argentina, 20 de julio de 2006



## La Utopía Bolivariana

por Andrés Cañas

Desde el proyecto bolivariano se brega para que el mundo en este siglo sea multipolar. La topología del poder tomaría una nueva fisonomía: Europa, liderada por Alemania; Asia, apoyándose en China; Rusia, dirigiendo toda la Federación y periferia; América del Norte, bajo égida estadounidense; la India hegemonizando todo el espacio hindú; finalmente América del Sur y El Caribe.

José Luis Pacheco Simanca, ex ministro de Planificación venezolana, se entusiasma con lo que él estima un futuro probable, en un marco de incertidumbre, azares y lógicas guiadas por una fuerte voluntad política popular. *“Toda la tradición de nuestra geocultura y los enormes recursos naturales que tenemos, sobre todo agua y energía, junto a una posición geográfica excepcional, nos dan un piso seguro para alcanzar ese objetivo. Lo único que nos falta es la construcción e implantación de un Proyecto de Desarrollo Suramericano y del Caribe integracionista endógeno y soberano”*.

Se trata de superar el histórico modelo de crecimiento exógeno y dependiente que buscando impulsar una industrialización tardía reforzó, en lo interno, el consumo elitista y la exclusión social, mientras el excedente económico generado en nuestros países ingresó a las arcas de las compañías transnacionales.

La producción latinoamericana y caribeña concurrió a un mercado dominado por los compradores, y cuando nuestros países debieron comprar lo hicieron en espacios controlados por los vendedores. El

modelo endógeno y soberano debería variar de raíz esta situación.

La carencia de capitales ha tenido carácter endémico en América latina y El Caribe; precisamente una preocupación central dentro del modelo endógeno es que los excedentes generados en los países del área se reinviertan dentro de sus fronteras. Para ello es preciso tender un manto político sobre los territorios que haga del contexto latinoamericano y caribeño un escenario donde se desarrollen alianzas que posibiliten sustituir importaciones foráneas a la región, modificar parámetros de consumo, exportar dentro del área.

Un afán, y a la vez objetivo anhelado para alcanzar el desarrollo endógeno, es crear un tejido de actividades reproductivas que al interior generen seguridad alimentaria, y un sustrato de intercambio regional que posibilite la esquivada acumulación de capitales. En esta dirección resulta auspicioso observar el incremento del intercambio entre los países del MERCOSUR. Sin esta acumulación compleja de capitales no será posible erradicar las desigualdades sociales e incrementar la producción social respetando la sustentabilidad ambiental.

En la actualidad las empresas multinacionales, a través del control del mercado mundial, determinan qué se hace y quién se queda con lo que se hace; día a día se reproduce el dominio de los países centrales sobre los periféricos. Se avizora con carácter de premura la construcción de redes de actividades internas a cada país, e internas en la región, uniendo zonas y países, cadenas que conformen bucles de retroalimentación. La

idea del gasoducto del sur, es una idea que se inscribe en la conformación de una infraestructura que sustente cadenas productivas integradoras.

La creatividad de los pueblos es la energía impulsora de proyectos; se incentiva que las comunidades asentadas en los territorios de la Patria Grande encuentren canales para encauzar sus recursos y encontrar alternativas competitivas que las relacionen con las otras regiones nacionales y con el entorno continental próximo.

El Sistema Mundial se desliza por una crisis que aterra con sus muestras de crueldad, Medio Oriente es tierra de horrores y deshumanización cotidiana, Medio Oriente es la muestra más palpable y dolorosa de la crisis mundial. Los Estados Unidos, a la vez, se vislumbran como epicentro causal de toda la crisis.

En ese proceso se refuerzan distintos polos de poder mundiales. Podría llegar la hora de una América Latina y El Caribe soberana, solidaria, humanista. Será un proceso largo, en la mayoría de los países predominan criterios e intereses identificados con un proyecto de crecimiento exógeno y consumista; por el contrario, a nivel del MERCOSUR la integración económica y social marcha con paso saludable. Sobre los pueblos latinoamericanos y caribeños cae el poder de decisión soberano de construir países solidarios, humanistas e inscriptos en proyectos de desarrollo endógeno, o continuar siendo una periferia, un arrabal, en el mundo caótico forjado por el capital transnacional.